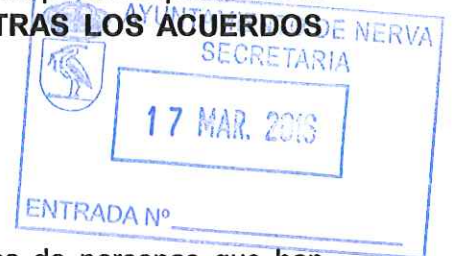




Dofia Isabel M^a Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION APOYO A MIGRANTES Y REFUGIADAS/OS TRAS LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA UNION EUROPEA.**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Manifestamos nuestra solidaridad con las centenares de miles de personas que han llegado a la Unión Europea huyendo de las guerras, la explotación y el hambre. Debido a esto actualmente se está produciendo el mayor movimiento de población desde la Segunda Guerra Mundial, ante la pasividad de las autoridades europeas que no han puesto en marcha medidas para facilitar la llegada segura y la correcta acogida de estas personas.

Las situaciones creadas por el cierre de fronteras se unen al fracaso de los planes de readmisión, poniendo en peligro la vida de las personas migrantes y refugiadas. Tras el tiempo transcurrido, España solo ha acogido a 18 personas, de los 17.000 refugiados a los que se comprometió. A la vez, hemos visto como el espacio europeo de libre circulación se desmoronaba y los discursos xenófobos aumentaban en toda la Unión Europea. El acuerdo entre la Unión Europea y Turquía es una pata más de este modelo y no garantiza de ninguna manera la llegada segura y el cumplimiento de los derechos de las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares; al contrario, las pone en mayor riesgo.

Si no se habilitan vías de acceso legales y seguras, se seguirá obligando a las personas a jugarse la vida en el Mediterráneo y el Egeo, donde el año pasado murieron más de 30.000 personas. La reciente decisión de militarizar nuestras fronteras marítimas con buques de la OTAN no hace sino aumentar el riesgo al que se enfrentan migrantes y refugiadas.

Por este motivo planteamos que nuestro Ayuntamiento se adhiriera a la red de municipios refugio y se prestara a acoger refugiados en el municipio de Nerva, en coordinación con el Gobierno de España, el Gobierno autonómico, la FEMP, la Unión Europea y las entidades colaboradoras, en el pleno del mes de septiembre de 2015.

De aquella fecha a nuestros días es manifiesto que la situación ha empeorado mucho. Por todo lo expuesto, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Reiterar nuestro ofrecimiento y colaboración como Municipio Acogedor de Refugiados, según lo acordado en el punto octavo de la declaración institucional aprobada en sesión plenaria de 24 de septiembre de 2016.
2. Instar a la Unión Europea y a sus Estados miembros, especialmente al Gobierno de España, a habilitar vías legales y seguras que garanticen el acceso al derecho de asilo a las personas refugiadas evitando que tengan que emprender travesías mortales para obtener protección en un país seguro (según lo acordado en el punto cuarto de la declaración institucional aprobada en sesión plenaria de 24 de septiembre de 2016).



**IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, CONVOCATORIA POR ANDALUCIA
ASAMBLEA LOCAL DE NERVA
GRUPO MUNICIPAL**

3. Retirar la bandera europea de forma indefinida del balcón del Ayuntamiento de Nerva mientras la Unión Europea siga atentando contra los derechos humanos en materia de asilo y acogimiento de refugiados/as.
4. Dar traslado de estos acuerdos a la Comisión Europea, al Gobierno de España, a los Grupos Parlamentarios en el Congreso y el Parlamento Europeo, a CEAR y ACNUR España.

⇒ La negociamos por el
sujeto
la
nocturno.

En Nerva a 17 de Marzo de 2016

Fdo.: Isabel Mª Lancha de la Rosa
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida